

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

07-06-2004

VELASQUEZ CAJAMARCA

MARCELA

CC [redacted]

AUXILIAR DE [redacted]

Powered by CamScanner

Secretaría
SALUD
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. D.C.

Resolución No 3447 de 12/04/2004

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D,C

Por la cual se autoriza el ejercicio de la profesión en el Territorio Nacional.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) VELASQUEZ CAJAMARCA MARCELA Identificado(a) con CC número 52900278 expedida en SANTAFE DE BOGOTA D C solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión según CERTIFICADO de AUXILIAR DE ENFERMERIA otorgado por LA FUNDACION ESCUELA DE SALUD FUSDESA el día 22/06/2002 y registrado en el libro 4 Folio 324 año 2002

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: autorizar a VELASQUEZ CAJAMARCA MARCELA identificado(a) con CC número 52900278 expedida en SANTAFE DE BOGOTA D C para desempeñarse como AUXILIAR DE ENFERMERIA en el Territorio Nacional e inscribirlo para laborar en el D,C.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde se autorizo el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 12/04/2004

Original Firmado por:
JUAN CARLOS ALANDETTE MANOTAS

JUAN CARLOS ALANDETTE MANOTAS
Director de Desarrollo de Servicios .

Bogotá, D.C. Junio 7-2004
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) MARCELA VELASQUEZ C.
CC. # 52-900-278 Bta
Firma

Elaboro : Victor Sánchez
Revisó : Adriana Lozano

Powered by CamScanner

SISPRO - Aplicativos Misionales

Menú

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *: Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *: 52900278

Primer Nombre: MARCELA

Primer Apellido: VELASQUEZ

Confirme los números de la Imagen *: 5608

Cambiar

1806

Limpiar

Resultado General -2026-07-12 5:19:24 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	52900278	MARCELA		VELASQUEZ	CAJAMARCA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MARCELA VELASQUEZ CAJAMARCA identificado(a) con CC 52900278 registra La siguiente información:

2026-07-12 5:19:24 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2004-04-12	3447	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76, piso 1
Ciudad-Localidad: Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono:
Línea gratuita:
En Bogotá: 601 330 5041 Opción 1
Resto del país: 018000960020 Opción 1
Correo de PQRD: atencionalciudadano@minsalud.gov.co
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

Powered by CamScanner